

SESIÓN ORDINARIA COSOC SEGPRES #3 2024

Fecha: 25 de junio, Salón O'Higgins, Palacio de la Moneda

Hora inicio: 10:48

Hora término: 11:30

1. ASISTENTES

Organizaciones de la sociedad civil

Agrupación social Agua Buena	Susana Mejias
	Rubén Bahamondez
Centro de Estudios del Desarrollo	Claudio Pérez
Centro de Políticas Públicas UC	Valentina Rosas
Consejo Desarrollo en Salud Hospital San Vicente	Myriam Guajardo
Chile Transparente	Michel Figueroa
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Emilia Segura
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile	Camila Huispe
	Hernán Cesar Calderón
Espacio Público	Benjamín García
Fundación Ciudadanía Inteligente	Francisca Belén Valenzuela
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Claudia Gomez
Instituto Igualdad	Hermes Ortega
	Pilar Valenzuela
Rumbo Colectivo	Carla Sepúlveda

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Ministro o representante	-
Subsecretaría	Subsecretaria Macarena Lobos Palacios
Representante Subsecretaría	Christian Valenzuela
División de Relaciones Políticas e Institucionales	-
División de Estudios	Javiera Ascencio
Comisión de Integridad y Transparencia	-
Secretaría Ejecutiva	Margarita Maira
Unidad de Participación	Eiden Rojas

2. TABLA

- Introducción al COSOC SEGPRES
- Intervenciones representantes de organizaciones del Consejo
- Respuestas Subsecretaria Lobos Palacios

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

i. Introducción al COSOC SEGPRES

- Siendo esta la primera sesión del Consejo 2024-2026, la Encargada de Participación Ciudadana expone información sobre el quehacer del Ministerio, su composición interna, los mandatos de las autoridades, las funciones de las divisiones, las personas titulares de los cargos que sirven de interlocutores del Consejo, las funciones de la Unidad de Participación, el mandato del Consejo, la pronta definición de un plan de trabajo y en qué consiste el rol de la presidencia del Consejo y su Secretaría Ejecutiva.
- También se propone un calendario preliminar con las primeras sesiones a realizarse con este nuevo Consejo, donde el siguiente paso es la elección de la Presidencia y posterior a eso la definición de un plan de trabajo. Se indica que habrá espacio para indicar las razones que motivan a cada candidatura a la presidencia y se aclara que este rol está provisto por el reglamento de un acompañamiento por parte de la Unidad de Participación Ciudadana.

ii. Intervenciones representantes de organizaciones del Consejo

- Cada una de las organizaciones se presenta, para que la reciente composición del Consejo sea conocida por todos sus integrantes. Dentro de las intervenciones surgen las siguientes propuestas para el funcionamiento del Consejo:
 1. Que las reuniones ordinarias se planifiquen para las semanas distritales y las extraordinarias se puedan realizar en las semanas intermedias, para dar avance al plan de trabajo.
 2. Que el plan de trabajo sirva para medir los avances del Consejo.
 3. Que el Ministerio pueda salir a regiones, evaluar la posibilidad de hacer una sesión en O'Higgins.

iii. Respuestas Subsecretaria Lobos Palacios

- Ratifica la bienvenida a las y los nuevos integrantes del COSOC, manifestando que valora la integración intersectorial de esta instancia, la que valora como un espacio virtuoso para retroalimentar el trabajo ministerial.
- Ante la solicitud de trabajo en regiones, aclara que SEGPRES no cuenta con SEREMÍAS, por lo que resulta un desafío tener presencia en regiones, pero manifiesta su disposición a evaluar alguna actividad que permita llevar el trabajo de SEGPRES a las comunas.

- Señala la importancia de que la programación del trabajo del Consejo vaya más allá del equipo del Ministerio. Destaca que la elaboración de un plan de trabajo permitirá que el Consejo pueda imponerse metas y evaluar, a posteriori, su cumplimiento.
- Destaca la relevancia de elegir un presidente o presidenta del Consejo para contar con una contraparte que permita articular adecuadamente el trabajo del COSOC con el ministerio.

4. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS

- La Unidad de Participación Ciudadana enviará correo al Consejo con un llamado a que quienes deseen postularse para el cargo de la presidencia del COSOC, lo manifiesten, exponiendo sus motivaciones al resto del Consejo.
- La siguiente sesión tendrá carácter de extraordinaria, se realizará vía telemática ya que su único fin será elegir a la nueva presidencia del Consejo. Se agendará dentro de la primera quincena de julio para no demorar este paso en la constitución del COSOC entrante.